

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Enviado el: miércoles, 22 de agosto de 2018 5:29 p. m.
Para: 'juridica@valledupar-cesar.gov.co'; 'procjudadm75@procuraduria.gov.co';
'aibarra@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co';
'juridica@defensoria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00254-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: ADMISION - 20001-33-33-003-2018-00254-00.pdf; DEMANDA -
20001-33-33-003-2018-00254-00.pdf; INADMISORIO -
20001-33-33-003-2018-00254-00.pdf; SUBSANA -
20001-33-33-003-2018-00254-00.pdf
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00254-00

Medio De Control: Acciones de Cumplimiento

Demandante: MELKIS KAMMERER KAMMERER

Demandado: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

POR MEDIO DEL PRESENTE **MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2018,** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

Se le ADVIÉRTE que tiene un término de tres (3) días, contados a partir de la notificación, para contestar la demanda y aportar o solicitar la práctica de pruebas y que la decisión que ponga fin a la controversia será proferida dentro de los veinte (20) días siguientes al vencimiento del término del traslado.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: miércoles, 22 de agosto de 2018 5:28 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00254-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00254-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADMI...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Microsoft Outlook
Para: juridica@valledupar-cesar.gov.co
Enviado el: miércoles, 22 de agosto de 2018 5:28 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00254-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@valledupar-cesar.gov.co (juridica@valledupar-cesar.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00254-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADML...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: juridica <juridica@defensoria.gov.co>
Enviado el: miércoles, 22 de agosto de 2018 5:28 p. m.
Para: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Asunto: Respuesta automática: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00254-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Buzón para notificaciones judiciales

La Defensoría del Pueblo, cuenta con un buzón para notificaciones judiciales tal y como lo establece la Ley 1437 de 2011, el cual está dispuesto única y exclusivamente para el recibo de notificaciones por parte de los Órganos Judiciales, razón por la cual los mensajes que no correspondan ha dicho uso no serán tramitados. Por consiguiente, se informa que para solicitudes de información quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias y asesorías, deben comunicarse a la siguiente línea telefónica PBX: (57) (1) 314 73 00, línea gratuita 018000 914 814.

O diligenciar el formulario que se encuentra establecido para tal fin en la página web de la entidad en el link Servicios en Línea:

[INGRESAR](#)

El horario de radicación de las notificaciones judiciales enviadas al correo electrónico dispuesto para tal fin es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. los días hábiles, esto quiere decir que si el Órgano Judicial envía un mensaje de correo después de las 5:00 p.m. o un día no hábil, este será radicado el día hábil siguiente a su recepción. Se informa que el acuse de recibo de la notificación judicial, será enviado mediante correo electrónico que contendrá número, fecha y hora de radicación.

Buzón de notificaciones judiciales de la Defensoría del Pueblo:

juridica@defensoria.gov.co

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm75@procuraduria.gov.co; aibarra@procuraduria.gov.co
Enviado el: miércoles, 22 de agosto de 2018 5:28 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00254-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm75@procuraduria.gov.co (procjudadm75@procuraduria.gov.co)

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00254-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADML...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: postmaster@defensoria.gov.co
Para: jurídica
Enviado el: miércoles, 22 de agosto de 2018 5:28 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00254-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[juridica \(juridica@defensoria.gov.co\)](mailto:juridica@defensoria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00254-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADML..



ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 10348709

SERVICIO: ENCOMIENDA NACIONAL

NIT: 800093816

TOTAL ENVÍOS: 4 | PESO TOTAL (kg): 10

EMPRESA: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

FECHA PREADMISIÓN: 22/08/2018 14:55:04

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: Calle 15 Nø 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso 2

SUCURSAL: Juzgado el 001 Administrativo del Circuito de Valledupar

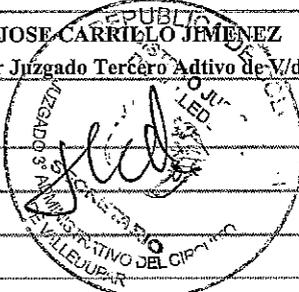
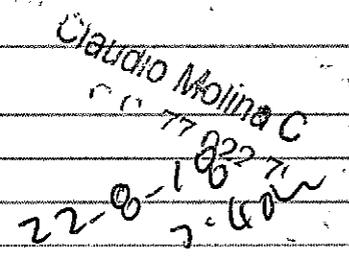
NUMERO CONTRATO: 095 de 2017 - Tribunales y

PRECINTO:

FORMA DE PAGO: CREDITO

C.O. ADMITE: PO.VALLEDUPAR

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

	DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)	DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)	DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES	HERNAN JOSE CARRILLO JIMENEZ Notificador Juzgado Tercero Activo de V/dupar		
CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA			
FIRMA			
FECHA DE ENTREGA:		22-08-2018	
HORA DE ENTREGA:		14:55	

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión ó las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES



000000010348709

Sub total: \$36.850

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$36.850

472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 10348709

SERVICIO: ENCOMIENDA NACIONAL

Nº Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
CT018552565CO	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CARRERA 5 N°15 - 69	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT018552579CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL	CARRERA 13 N° 24 A-40	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	NACIONAL B	0,00%	\$0	\$16.750
CT018552582CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT018552586CO	DEFENSOR DEL PUEBLO - VALLEDUPAR	CALLE 13B BIS NO.15-76 BARRIO ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700